



II PREMIO
INTERNACIONAL
DE POESÍA
MEHDI HAJJI



Organizan:



11130 Chiclana de la Frontera
Cádiz

info@fundacionvipren.com
www.fundacionvipren.com

Colabora:



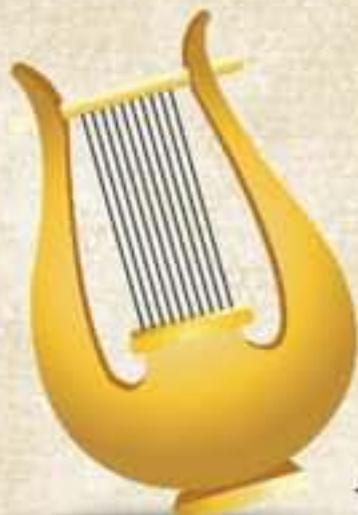
Ayuntamiento
de Chiclana



II PREMIO
INTERNACIONAL
DE POESÍA
MEHDI HAJJI

Entrega tu obra antes del 9 de junio de 2024

II PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA MEHDI HAJJI



El amor de Mehdi por Chiclana y nuestra gente es un amor correspondido. Desde el cariño que aquí le profesamos y el recuerdo permanente de su bondad -incansable como su luminosa sonrisa, y en afán de perpetuar su memoria -la frágil memoria de sus veintisiete años-.

La FUNDACIÓN VIPREN y el GRUPO POETAS DE AHORA convocan el II PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA MEHDI HAJJI de acuerdo con las siguientes BASES:

1.- Podrán concurrir a este certamen cuantas personas lo deseen -sea cual sea su nacionalidad o lugar de residencia- siempre que la obra presentada esté escrita en lengua española.

2.- Cada autor a autora podrá presentar una sola obra. Esta obra -poema o libro de poemas- tendrá una extensión mínima de 600 y máxima de 1000 versos. Será original -no traducción, adaptación, recreación,...- y temática y formalmente libre.

3.- Las obras presentadas a este certamen serán originales y rigurosamente inéditas, no premiadas en ningún otro concurso -ni reconocidas en modo alguno de manera pública-, no estarán sujetas a edición ni pendientes de fallo en algún otro concurso. Tampoco podrán ser presentadas a otros certámenes antes de resolverse el fallo de este premio.

4.- El modo de envío de los originales se realizará exclusivamente de manera digital a través del correo info@fundacionvipren.com, incluyendo en un documento, con título, el poema o conjunto de poemas y en otro, con el mismo título, a modo de plica, los datos personales: nombre completo, DNI, domicilio, número de teléfono y correo electrónico del autor

o autora). En el asunto del correo electrónico del envío debe figurar "II PREMIO DE POESÍA MEHDI HAJJI".

5.- La fecha de recepción de las obras dará comienzo tras la publicación de estas bases y el plazo de admisión concluirá a las 23:59 horas del día 9 de junio de 2024 (horario peninsular español).

6.- Se establece un único premio, consistente en la estatuilla de bronce del Hércules Gaditano -reproducción realizada por José Antonio Barberá a partir de la original- y la publicación impresa de la obra premiada.

7.- El Jurado estará integrado por personas de reconocida solvencia en el campo de las letras, y la composición del mismo se dará a conocer después del fallo del premio. Esta fallo será comunicado de inmediato por teléfono al autor o autora premiado. Luego, se dará a conocer públicamente a través de medios varios de comunicación. Este fallo será inapelable.

8.- El Jurado, ateniéndose a la calidad de las obras, podría, de manera excepcional, declarar desierto el premio.

9.- Una vez hecho público el fallo, se procederá a la entrega del premio en el transcurso de un acto cultural en la sede de la FUNDACIÓN VIPREN -en Chiclana de la Frontera (Cádiz)-. La persona premiada deberá asistir personalmente o, de resultarles justificadamente imposible, mediante representante al acto de entrega del premio en el lugar, fecha y hora que, a tal efecto, se indique.

10.- Si una vez fallado el premio, hubiera constancia fehaciente de que la obra premiada no es original -en todo o en parte- o renunciara el autor o autora al mismo, el Jurado volvería a reunirse para revocar el fallo y declarar desierta la

concesión del premio u otorgarlo al trabajo finalista que considere oportuno. Si el autor o autora del premio revocado hubiera recibido ya el mismo, estaría obligado a la devolución íntegra de este.

11.- Un ejemplar del original premiado quedará en propiedad de la FUNDACIÓN VIPREN.

12.- La FUNDACIÓN VIPREN imprimirá, en única y primera edición, la obra premiada completa o en parte, sin que esta publicación devengue derecho alguno a favor del autor o la autora premiado ni de la editora, si la hubiere. La FUNDACIÓN VIPREN entregará al autor o autora premiado 100 ejemplares. La FUNDACIÓN VIPREN se reservará el resto de la edición de la obra premiada, a excepción de 10 ejemplares que entregará a POETAS DE AHORA. La obra premiada no podrá ser impresa por otros cauces en el año siguiente al fallo del jurado. Si más adelante y al margen de la FUNDACIÓN VIPREN la obra fuera publicada, se hará constar en la edición -en cubierta delantera y en lugar destacado en primera página impresa- que la misma fue galardonada con el "II PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA MEHDI HAJJI".

13.- El hecho de participar en este certamen implica la total conformidad y aceptación de sus BASES, y en lo no especificado en las mismas, con la decisión del Jurado, que será inapelable.

